



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 18 NOV 2020

Expediente N° SO-19.214/2020.-

Resolución N° SO-222/2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y el pedido realizado por el Prof. Eusebio Méndez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho pedido informa la nota presentada por alumnos de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tecnicatura Universitaria en Programación y Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán, solicitando el redictado de las asignaturas Elementos de Programación y Computación.

Que, el Prof. Méndez informa que es factible el redictado de las asignaturas solicitadas, durante el presente cuatrimestre y estarán a cargo del Prof. Eusebio Méndez y Prof. Luis Segovia.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán toma conocimiento; motivo por el cual se debe emitir el acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor; y

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el redictado de las asignaturas Elementos de Programación y Computación de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tecnicatura Universitaria en Programación y Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, durante el presente cuatrimestre, a cargo de los Prof. Eusebio Méndez y Prof. Luis Segovia, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º: Notificar a los docentes responsables y elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a Departamento Alumnos de Sede, Cátedras correspondiente, Comisión de Asuntos Académicos del Área de Exactas de Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Escriba CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA